

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

**47571** *Resolución de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia por la que se convoca la licitación pública para el servicio de "Explotación operativa del Centro de Coordinación Operativa del SOS Rioja".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Coordinación y Contratación Centralizada de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.
    - 2) Domicilio: Marqués de Murrieta, 76, Ala Oeste, 2.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Logroño 26071.
    - 4) Teléfono: 941291913 y 941291667.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.larioja.org](http://www.larioja.org) (Contratación Pública, Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: 20-7-2.01-0055/2016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Explotación operativa del Centro de Coordinación Operativa SOS Rioja.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Centro de Coordinación Operativa SOS Rioja.
    - 2) Localidad y código postal: Logroño 26071.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Un año desde la formalización del contrato.
  - f) Admisión de prórroga: Opción de prórroga.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
  - d) Criterios de adjudicación: A. Criterios automáticos 50 puntos: A.1 Propuesta económica: 30 puntos; A.2 Incremento oferta de horas de gestores o teleoperadores: 5 puntos; A.3 Incremento oferta de horas de coordinadores: 5 puntos; A.4 Coste precio hora de refuerzo de gestores o teleoperadores: 5 puntos; A.5 Coste precio hora de refuerzo de coordinadores: 5 puntos. B. Criterios que dependen de un juicio de valor: 50 puntos. B.1 Proyecto de calidad: 15 puntos; B.2 Plan de formación: 10 puntos; B.3 Sistema de suplencias por situaciones extraordinarias, ausencias o bajas: 10 puntos; B.4 Mejoras adicionales propuestas por la empresa: 5 puntos; B.5 Propuesta de explotación del servicio. Áreas funcionales: 5 puntos; B.6 Propuestas de mejoras en incentivos sociales o económicos a sus trabajadores por parte la empresa: 5 puntos.
4. Valor estimado del contrato: Un millón quinientos ochenta y tres mil sesenta euros con ochenta y cuatro céntimos (1.583.060,84 euros), IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe total: Setecientos noventa y un mil quinientos treinta euros con cuarenta y dos céntimos (791.530,42 euros), IVA no incluido. Anualidades, IVA incluido: Año 2016: 239.437,95 euros. Año 2017: 718.313,86.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: A) Solvencia económica y financiera: el empresario podrá acreditar su solvencia o bien mediante la siguiente clasificación: Grupo U, Subgrupo 8, Categoría D/5 o mediante el volumen anual de negocios del licitador que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior 1.583.060,84 euros, IVA no incluido. Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera: el volumen o cifra anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. b) Solvencia técnica y profesional: el empresario podrá acreditar su solvencia o bien mediante la siguiente clasificación: Grupo U, Subgrupo 8, Categoría D/5 o mediante la relación de los principales servicios efectuados durante los cinco últimos años que sean de igual o similar naturaleza que el objeto del contrato, tomándose como criterio de correspondencia entre los servicios efectuados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación U8. El importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado, en el año de mayor ejecución del periodo antes indicado, en servicios de igual o similar naturaleza que los del contrato, deberá ser igual o superior a 554.071,29 euros, IVA no incluido. Documentación acreditativa de la solvencia técnica y profesional: La relación de los servicios se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta el 17 de octubre de 2016.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- 2) Domicilio: Capitán Cortés 1, bajo.
- 3) Localidad y código postal: Logroño 26071.
- e) Admisión de variantes: No se autorizan.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Sala de licitaciones de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.
- b) Dirección: Marqués de Murrieta, 76, Ala Oeste, 2.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Logroño.
- d) Fecha y hora: Apertura Sobre C: A las diez horas del día 4 de noviembre de 2016.

10. Gastos de publicidad: Máximo seiscientos euros (600 euros).
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": El presente anuncio se ha publicado en el DOUE el 27 de agosto de 2016 y 9 de septiembre de 2016.
12. Otras informaciones: El presente anuncio se ha publicado en el DOUE y en el BOR.

Logroño, 14 de septiembre de 2016.- El Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, Conrado Escobar Las Heras.

ID: A160068583-1